

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISION

Guadalajara Jal., 16 de diciembre de 2014

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena
Director General del Patronato
de las Fiestas de Octubre
Mariano Barcenas S/N
Fraccionamiento Auditorio, C.P. 45190
Zapopan, Jalisco.

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2014, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2014 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de auditoría al Patronato de las Fiestas de Octubre, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2013 y 2014 respecto a los periodos comprendidos del 01 septiembre al 31 de diciembre de 2013, del 01 de enero al 30 de abril de 2014 y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: Presupuesto y Estados Financieros

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Guillermo Nava Pérez, Supervisores de Auditores; L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez, L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona, auditores L.C.P. Norma Angélica Naranjo Barajas; Lic. Moisés Sánchez Muro, L.C.P. Luis Ángel Ramírez García, L.C.P. Emilio Pérez Elizalde, L.C.P. José Guadalupe Mojica Román y L.B.F. José Luis Pérez Saavedra Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

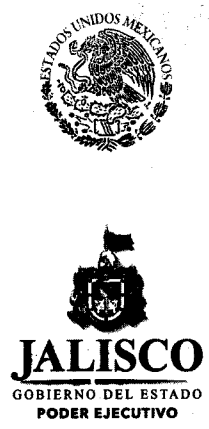
Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado

- c.p. Lic. Genaro Muñiz Padilla.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
L.C.P. Angélica Muñiz Márquez.- Coordinador de Seguimiento de la DGCEOP. Para conocimiento.
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para conocimiento.
L.C.P./Guillermo Nava Pérez.- Superf. de Auditores de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento
L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez.- Auditor de la DGCEOP. Mismo fin
L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona.- Auditor de la DGCEOP. Mismo fin.
L.C.P. Norma Angélica Naranjo Barajas.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP. Mismo fin
Lic. Moisés Sánchez Muro.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP. Mismo fin.
L.C.P. Luis Ángel Ramírez García.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP. Mismo fin.
L.C.P. Emilio Pérez Elizalde.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP. Mismo fin.
L.C.P. José Guadalupe Mojica Román.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP. Mismo fin.
L.B.F. José Luis Pérez Saavedra.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP. Mismo fin.
Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.

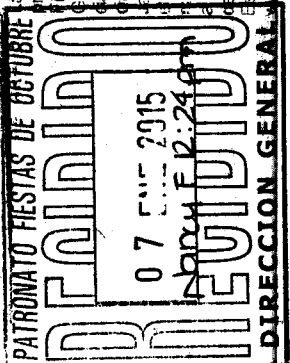
GMP/AM/WGNP/FBDM/app

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingan y año de Octavio Paz"



Contraloría del Estado

Aviso de cumplimiento de la Ley de Transparencia... Aviso de cumplimiento de la Ley de Transparencia...



GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORIA DEL ESTADO

17 Dic. 2014

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México

www.jalisco.gob.mx